



VERANO 2022:

EBT Pandémico de Carolina del Norte (P-EBT) para estudiantes y niños pequeños

P-EBT es un programa temporal de asistencia alimentaria debido a la pandemia que ayuda a las familias con estudiantes elegibles y/o niños pequeños durante la emergencia de salud pública por COVID-19.

¿Quién es elegible y cuánto es el beneficio P-EBT de verano?

No hay ninguna solicitud para P-EBT. La elegibilidad se determina en función de la participación en otros programas de asistencia alimentaria. El P-EBT de verano es una extensión del año escolar; sin embargo, se simplificaron las reglas de elegibilidad.

¿Cómo se emitirán los beneficios?

La mayoría de los beneficios de P-EBT de verano se depositarán en la tarjeta FNS EBT actual de una familia o en la tarjeta P-EBT existente. A algunas familias se les enviará por correo una nueva tarjeta P-EBT cuando el estudiante no haya recibido ningún beneficio de P-EBT durante el año escolar 2021-2022.

Si se ha perdido o destruido la tarjeta P-EBT, se puede solicitar una nueva en www.ebtEdge.com, en la aplicación móvil ebtEDGE o comunicándose con el Centro de Llamadas EBT al 1-866-719-0141.

¿Cuándo se emitirán los beneficios?

- Los estudiantes que participan en las comidas de NSLP FRP en mayo de 2022 y los niños pequeños elegibles para FNS para el momento de la emisión de verano de julio, recibirán su beneficio de verano único a fines de julio.
- Los estudiantes y niños pequeños que soliciten comidas escolares NSLP FRP o FNS durante el verano antes del 31 de agosto de 2022 y están aprobados recibirán su beneficio de verano único a finales de septiembre u octubre.

Información de recursos

Se puede encontrar más información sobre P-EBT en el sitio web: www.ncdhhs.gov/PEBT. Si desea información sobre otros recursos alimentarios, visite NC 211 proporcionado por United Way (www.nc211.org) o marque 2-1-1 o 1-888-892-1162 para hablar con alguien que pueda informarle sobre los recursos en su área.

ELEGIBILIDAD

Estudiantes

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

Un estudiante es elegible para P-EBT si es aprobado para comidas gratuitas o a precio reducido (FRP) a través del Programa Nacional de Almuerzo Escolar (NSLP).

IMPORTANTE: Si el estudiante no participó en el programa FRP durante el año escolar, aún puede ser elegible para P-EBT de verano si solicita NSLP FRP **antes del 31 de agosto de 2022** y es aprobado.

Para solicitar comidas gratuitas o a precio reducido de NSLP, comuníquese con la escuela o el distrito escolar de su estudiante.

Niños Pequeños

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD: El niño tenía 5 años o menos a partir del 1 de septiembre de 2021, **Y** el niño recibe beneficios de Servicios de Alimentación y Nutrición (FNS).

IMPORTANTE: Si el niño pequeño no fue incluido en un caso de FNS durante mayo de 2022, puede ser elegible para P-EBT de verano si se agrega a un caso de FNS o se envía una solicitud de FNS **antes del 31 de agosto de 2022** y se aprueba.

Para solicitar los beneficios de FNS, visite www.ncdhhs.gov/FNS

MONTO DEL BENEFICIO

El P-EBT de verano es un pago único de **\$391** para todos los estudiantes y niños pequeños elegibles.